

REPORTE MONITOREO DE PROTECCIÓN – PERÚ ENERO- MARZO 2022



ÍNDICE

Introducción y metodología	1
Principales Hallazgos	2
I. Demografía	4
II. Tipo de entrada, planes migratorios a corto y largo plazo de las personas de interés	5
III. Necesidades específicas de protección y personas con discapacidad	7
IV. Violencia Basada en Género	8
V. Protección de la niñez y educación	8
VI. Acceso a la Salud	9
VII. Seguridad alimentaria, nutrición, medios de vida	10
VIII. Refugio	11
IX. Agua, saneamiento, higiene (WASH) y energía	12
X. Prioridades del Hogar	12
XI. Recomendaciones	13

INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

Este informe ofrece una descripción general de las necesidades de protección y los riesgos que enfrentan las personas venezolanas refugiadas y migrantes en el área metropolitana de Lima. Los datos analizados fueron recolectados durante el Monitoreo de Protección realizado por DRC/ENCUENTROS SJM durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Durante este trimestre, el equipo de monitoreo de protección de ENCUENTROS SJM y DRC en Perú seleccionaron 138 hogares desplazados ¹ de Venezuela que corresponde a un total de 563 personas, las cuales viven en los distritos de San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y San Martín de Porres en Lima Metropolitana. ²

Desde octubre de 2020, DRC/ENCUENTROS SJM han estado implementando conjuntamente un análisis de protección a través del Monitoreo de Protección de Personas de Interés (PoC) que viven en Lima, abarcando 1.228 familias y 4.309 personas. La encuesta de hogar consiste en preguntas que permiten recolectar datos a nivel del hogar y a nivel individual. Los datos cuantitativos recolectados se contextualizan aún más basándose en la información secundaria recopilada durante el período, principalmente a través de Discusiones de Grupos Focales (DGF), entrevistas con actores clave (EAC) y diálogos con actores humanitarios y gubernamentales para identificar los riesgos de protección que encuentran las personas refugiadas y la población migrante, coordinar respuestas humanitarias con actores relevantes, identificar tendencias y patrones para informar iniciativas de protección y construir estrategias de defensa humanitaria.

En resumen, el objetivo principal de este ejercicio es orientar la programación humanitaria, identificar individuos y hogares con necesidades específicas, y reforzar las obligaciones de los titulares de deberes y responsabilidades para prevenir violaciones de los derechos humanos, proteger y satisfacer los derechos de las personas afectadas. To visualize the main results of Protection Monitoring since its beginning in October 2020, please consult our Dashboard through this [link](#).

Los resultados principales del Monitoreo de Protección desde su inicio en octubre de 2020, pueden ser visualizados en el siguiente [link](#).

Para más información, favor contactar:

Sandra Chinchay

Especialista Comunitaria

Encuentros Servicio Jesuita a Migrantes

schinchay@encuentros-sjs.org

(1) En este informe, el término "desplazado" se utiliza para referirse a las personas migrantes y solicitantes de asilo que se encuentran en un contexto de movilidad como parte de un flujo migratorio que se considera forzado.

(2) Encuestas a hogares ubicados en San Martín de Porres se incluyeron en el monitoreo de protección a partir de julio de 2021.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- Las personas refugiadas y migrantes que entran de manera regular al país (74.4%) tienden a tener viajes más cortos, de 3-7 días, que aquellas personas que utilizan cruces irregulares (61.9%). Contrariamente a la tendencia registrada en octubre-diciembre, los viajes por mujeres fueron significativamente más cortos que los de los hombres este trimestre. Mientras que el 74,2% de las mujeres entrevistadas reportaron que tardaron aproximadamente de 1 a 7 días en llegar a Perú, solo el 50% de los hombres reportaron haber realizado el viaje en el mismo tiempo.
- La violencia hacia niñas y mujeres como razón para huir aumentó en 100% (de 2 a 4 familias) este trimestre, registrando cifras similares a las reportadas en el primer semestre de 2021.
- Durante el trimestre enero-marzo, las familias que entraron irregularmente que indicaron miedo a la persecución como motivación para salir de Venezuela fueron más del triple del número de familias con entradas regulares que informaron compartir el mismo miedo, reforzando una tendencia que comenzó el trimestre pasado.
- Al perfilarse por tipo de entrada, la diferencia entre las intenciones de migración de las familias con entradas regulares e irregulares se destacó más en este trimestre. Mientras que el 75,2% de las personas con entradas regulares dijeron que planean permanecer en Perú durante los próximos 3 años, el 90,5% de las familias que ingresaron irregularmente desean permanecer en Perú solo a corto plazo. A largo plazo, sin embargo, las familias con ingresos regulares (51,3%) tienen más probabilidades de establecerse en su país de acogida que las que entraron irregularmente (38,1%).
- Por primera vez, el número de personas encuestadas en situación migratoria irregular en el Perú coincidió con el número de solicitudes de CPP (117 personas). Sin embargo, los beneficiarios del CPP son en su mayoría adultos, con la mayor brecha entre la falta de documentación y las solicitudes de CPP identificadas entre los niños, niñas y adolescentes entre 0-5 años de edad y 12-17 años.³
- En cuanto a las personas con discapacidad, 142 personas (25,2%) encuestadas expresaron tener algún nivel de discapacidad. Más de la mitad de estas personas destacaron discapacidad visual (59,6%), seguida de discapacidades físicas (19,9%) y dificultades de concentración (15,8%). Los datos desglosados muestran que las mujeres constituyen la mayoría de las personas con discapacidad (71,8%). Con el 84,2%, las mujeres son el grupo más numeroso con un alto nivel de discapacidad. También son las que continuamente informaron tener un deterioro cognitivo desde el primer semestre de 2021.
- Mientras que en el Ciclo de Monitoreo de Protección de octubre-diciembre, 64 familias dijeron que no identificaron ningún riesgo para los niños, niñas y adolescentes, en enero-marzo solo lo hicieron 32 familias, resaltando la violencia física y sexual (34.9%) como las principales amenazas para los niños, niñas y adolescentes que viven en Lima Metropolitana.

(3) Los cálculos no tomaron en consideración a los niños y niñas de hogares refugiados y migrantes que nacieron en Perú y, por lo tanto, tienen un certificado de nacimiento, sino a aquellos que tienen una nacionalidad diferente a la de su país de acogida.

PRINCIPALES HALLAZGOS

- En términos de medios de vida, las tareas de cuidado de los niños y niñas (28,1%), la falta de documentación (25,4%) y las ofertas de trabajo limitadas (11,6%) se han mantenido como las principales barreras señaladas por las personas de interés para acceder a un empleo remunerado. Más de la mitad de la población encuestada enfatizó los obstáculos mencionados anteriormente para acceder a los medios de subsistencia, independientemente de las consideraciones de género o edad.
- Durante el Ciclo de Monitoreo de Protección enero-marzo, el precio de alquiler promedio subió en 9,3% (de 450 a 492 PEN)⁴. Datos desagregados mostraron que la renta en los distritos de San Juan de Lurigancho (18,8%) y San Juan de Miraflores (7,7%) se ha vuelto más costosa, mientras que San Martín de Porres registró una disminución de 3,2% en el precio promedio de alquiler.
- La seguridad alimentaria continuó siendo la prioridad prevalente entre las PoC, con la salud en segundo lugar y la vivienda reemplazando a los medios de vida en el tercero. La vivienda como una de las tres principales prioridades de las personas encuestadas es consistente con el aumento de los precios del alquiler y el riesgo constante de desalojo al que están sujetos las PoC.

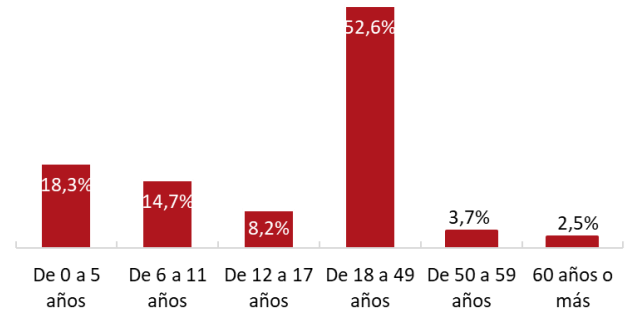
(4) 120-132 USD

I. DEMOGRAFÍA

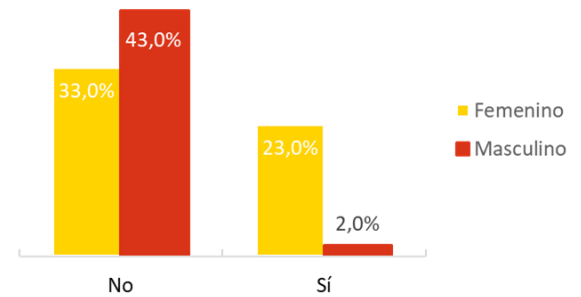
La mayoría de las encuestas (51) se realizaron en el distrito de San Juan de Miraflores seguido cerca de San Juan de Lurigancho (50) y San Martín de Porres (37). Independientemente del lugar, la mayoría de las personas encuestadas (92,7%) fueron mujeres ⁵ entre 18 y 49 años.

El tamaño promedio de los hogares registró 4 miembros y la familia nuclear (pareja, hijas e hijos) representó el 75,7% del total de familias encuestadas. En cuanto a los hogares monoparentales, disminuyeron este trimestre un 35,7%, una tendencia que continuó con respecto al anterior Ciclo de Monitoreo de Protección. Los hogares encabezados por mujeres solteras fueron la mayoría con un 95,5% (43 contra 2 hogares encabezados por hombres solteros).

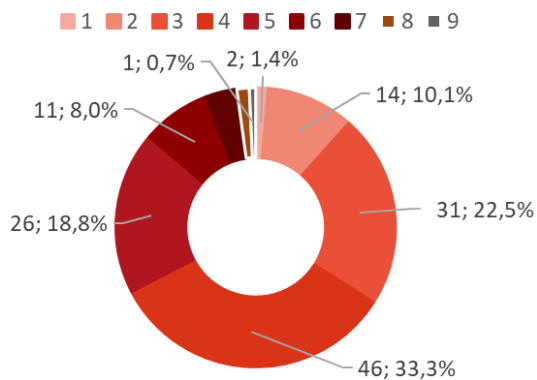
PERSONAS SEGÚN RANGO DE EDAD



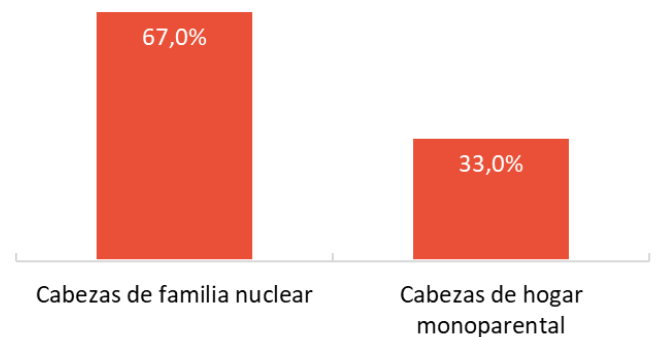
RESPONDIENTE POR SEXO



NÚMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR



CABEZAS DE HOGAR MONOPARENTAL

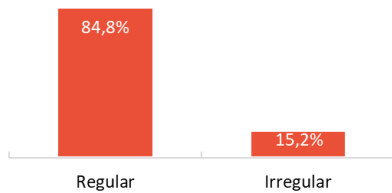


(5) 128 mujeres contra 10 hombres encuestados

II. TIPO DE ENTRADA, PLANES MIGRATORIOS A CORTO Y LARGO PLAZO DE LAS PERSONAS DE INTERÉS (PoC)

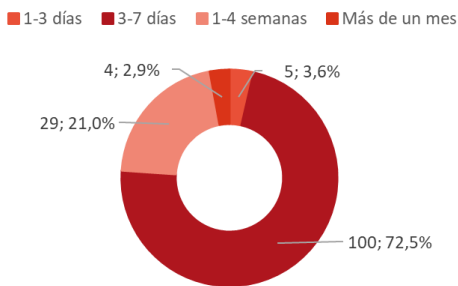
La mayor parte de la población encuestada (84,8%) ingresó a Perú a través de las aduanas oficiales, cruzando Colombia y Ecuador para llegar a Perú. Para el 72,5% de este grupo, su viaje duró, en promedio, entre 3 y 7 días, mientras que el 21,1% de estas personas tardó entre 1 y 4 semanas en llegar a Perú.

TIPO DE ENTRADA DEL RESPONDIENTE



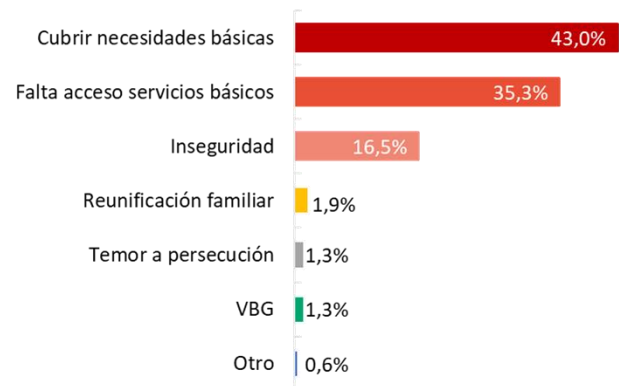
Los datos desagregados muestran que aquellas personas que entraron de manera regular al país (74,4%) tienden a tener viajes más cortos, de 3-7 días, que las que utilizan cruces irregulares (61,9%). Contrariamente a la tendencia registrada en octubre-diciembre, los viajes por mujeres fueron significativamente más cortos que los de los hombres este trimestre. Mientras que el 74,2% de las mujeres entrevistadas reportaron que tardaron aproximadamente de 1 a 7 días en llegar a Perú, solo el 50% de los hombres reportaron haber realizado el viaje en el mismo tiempo.

DURACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO



Cuando se les preguntó sobre las razones para salir de su país de origen, las personas de interés nombraron necesidades básicas insatisfechas (43%), falta de acceso a los servicios básicos (35,2%) y la inseguridad (16,5%) como los principales factores, que siguen siendo los más señalados a lo largo del ejercicio de Monitoreo de Protección, aunque con ligeras variaciones en el porcentaje. Estas variaciones suelen estar vinculadas a las inestables condiciones de vida en Venezuela.

MOTIVACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS DE ORIGEN



Por ejemplo, durante el Ciclo de Monitoreo de Protección enero-marzo, la inseguridad como razón para huir aumentó del 14% al 16,5%, lo que es consistente con los hallazgos compartidos por el International Rescue Committee (IRC) en su Lista de Vigilancia de Emergencia 2022.⁶

Según el IRC, los conflictos entre grupos armados no estatales, grupos armados colombianos y fuerzas venezolanas aumentaron en 2021 provocando el desplazamiento de miles de personas.

(6) Informe completo disponible en: [2022 Emergency Watchlist | International Rescue Committee \(IRC\)](#)

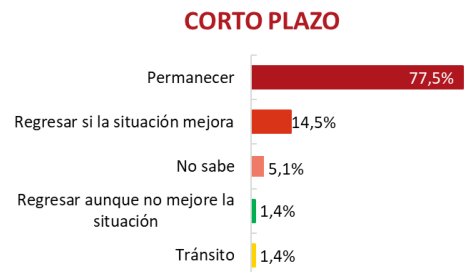
La violencia hacia niñas y mujeres como razón para huir aumentó en 100% (de 2 a 4 familias) este trimestre, registrando cifras similares a las reportadas en el Ciclo de Monitoreo de Protección del primer semestre de 2021. En cuanto al miedo a la persecución, el mismo número de familias (4) informó que es una justificación para abandonar su país de origen. Sin embargo, mientras que en el anterior Ciclo de Monitoreo de Protección estas familias incluían solicitantes de asilo, en enero-marzo ninguna de las personas encuestadas que ha huido por la persecución dijo haber solicitado protección internacional en Perú, optando por solicitar el Carné de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) que se puede obtener más rápidamente.

Además, durante el trimestre enero-marzo, las familias que entraron irregularmente que indicaron miedo a la persecución como motivación para salir de Venezuela fueron más del triple del número de familias con entradas regulares que informaron compartir el mismo miedo, reforzando una tendencia que comenzó en el ciclo de octubre-diciembre. Independientemente del tipo de entrada, los hombres siguieron teniendo más probabilidades de indicar el miedo a la persecución como motivo para huir que las mujeres.

Cuando se les preguntó sobre sus planes migratorios de corto plazo (0-3 años) y de largo plazo (3 años o más), el 77,5% de las personas encuestadas indicó que deseaba permanecer en Perú al menos durante los próximos 3 años. Solo el 5,7% manifestó su intención de regresar a Venezuela a pesar de las condiciones de vida ⁷, una disminución respecto al 12,7% de PoC que manifestaron esto en el trimestre pasado. Al perfilarse por tipo de entrada, la diferencia entre las intenciones de migración de las familias con entradas regulares e irregulares se destacó más en este trimestre.

Mientras que el 75,2% de las personas con entradas regulares dijeron que planean permanecer en Perú durante los próximos 3 años, el 90,5% de las familias que ingresaron irregularmente planean permanecer en Perú solo a corto plazo. A largo plazo, sin embargo, las familias con ingresos regulares (51,3%) tienen más probabilidades de permanecer en el país de acogida que las que entraron irregularmente (38,1%).

INTENCIÓN DE PERMANENCIA EN PERÚ



En cuanto a documentación, por primera vez, el número de personas encuestadas en situación migratoria irregular en Perú coincidió con el número de solicitudes de CPP (117 personas). Sin embargo, los beneficiarios del CPP son en su mayoría adultos, con la mayor brecha entre la falta de documentación y las solicitudes de CPP identificadas entre los niños, niñas y adolescentes entre 0-5 años de edad y 12-17 años⁸.

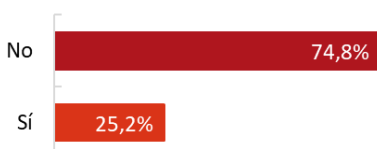
(7) El resto de las personas encuestadas o (ii) desconocía cuáles eran sus intenciones migratorias o (ii) se encontraban en tránsito interno dentro de Perú o hacia terceros países.

(8) Los cálculos no tomaron en cuenta a los niños y niñas de hogares de refugiados y migrantes que nacieron en Perú y por lo tanto tienen un certificado de nacimiento, solo aquellos que tienen una nacionalidad diferente a la de su país de acogida.

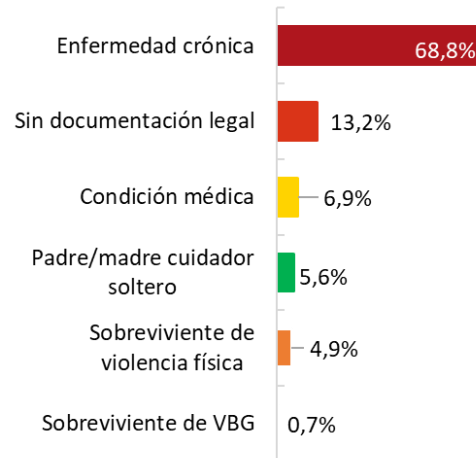
III. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante el período del informe, el 30,3% (171 personas) de las personas encuestadas reportaron tener necesidades específicas de protección, siendo las más comunes enfermedades crónicas (68,8%), seguido de falta de documentación legal (13,2%) y cuidador o cuidadora soltera (6,9%). Estas tres principales necesidades de protección variaron según el género, ya que ser cuidador o cuidadora soltera se identificó como la tercera necesidad de protección más común entre las mujeres (8,4%), mientras que los hombres tenían más probabilidades de sufrir problemas médicos crónicos o graves (85,7% contra 70,6% de las mujeres) y carecer de documentación (114,3% contra 12,6% de las mujeres).

En conjunto, las mujeres constituían el 69,5% de las personas con necesidades específicas y la mayoría de ellas (81) tenían entre 18 y 49 años. Independientemente del género, las principales preocupaciones de protección identificadas en el grupo de edad entre 0-17 años se relacionan con afecciones médicas graves o crónicas y la falta de documentación en Perú. Como el Carné de Extranjería ⁹ es un requisito previo para inscribirse en el Seguro Integral de Salud de Perú ¹⁰, las necesidades de protección identificadas durante el Ciclo de Monitoreo de Protección sugieren que los niños y niñas no están pudiendo acceder a los tratamientos de salud que necesitan por falta de documentación. Esto es consistente con el hallazgo de que las mayores brechas entre las PoC indocumentadas y las solicitudes para el CPP están presentes entre este grupo de edad y probablemente causadas por los altos costos de solicitar el CPP y la priorización de solicitarlo para los proveedores financieros del hogar

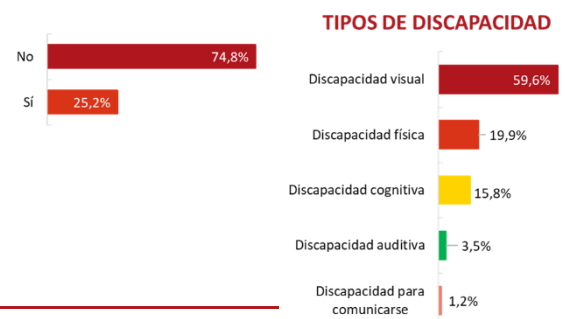


NECESIDADES ESPECIFICAS



En cuanto a las personas con discapacidad, 142 personas (25,2%) expresaron tener algún nivel de discapacidad. Más de la mitad de estas personas destacaron discapacidad visual (59,6%), seguida de discapacidades físicas (19,9%) y dificultades de concentración (15,8%). Los datos desglosados muestran que las mujeres constituyen la mayoría de las personas con discapacidad (71,8%). Con el 84,2%, las mujeres también son el grupo más grande con alto nivel de discapacidad. Finalmente, son las que continuamente informaron tener un deterioro cognitivo desde el primer semestre de 2021.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

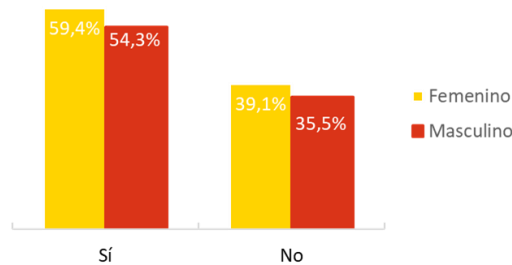


(9) Carné de Extranjería
(10) Seguro Integral de Salud - SIS

IV. VIOLENCIA HACIA NIÑAS Y MUJERES

El desconocimiento de la red local de respuesta a la violencia de género ha sido una figura constante entre la mayoría de las mujeres refugiadas y migrantes desde el inicio del Monitoreo de Protección en Perú. Durante el Ciclo de Monitoreo de Protección enero-marzo, esta tendencia continuó ya que el 39,1% de las mujeres encuestadas dijeron que no sabían dónde y cómo reportar incidentes de violencia de género, a pesar de que el 39,1% lo percibe como un problema en sus comunidades, particularmente la violencia psicológica (48,3%) y física (41,4%).

CONOCE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA REALIZAR UNA DENUNCIA DE VBG



V. PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y EDUCACIÓN

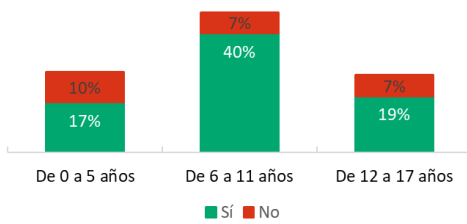
En general, las personas encuestadas perciben que su entorno es menos seguro para los niños, niñas y adolescentes que en el trimestre anterior. Mientras que en el Ciclo de Monitoreo de Protección de octubre-diciembre, 64 familias dijeron que no identificaron ningún riesgo para los niños, niñas y adolescentes, en enero-marzo solo lo hicieron 32 familias, resaltando la violencia física y sexual (34,9%) como las principales amenazas para los niños, niñas y adolescentes que viven en Lima Metropolitana. Los datos desagregados mostraron que San Martín de Porres es el área donde las PoC sienten que los niños, niñas y adolescentes están mayormente expuestos al riesgo de violencia física y sexual (48,5%), mientras que para poC que viven en San Juan de Miraflores hay una mayor probabilidad de que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de bullying.

RIESGOS DE PROTECCIÓN PERIBIDOS PARA NNA



El número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que no están matriculados en clases registró un aumento de 10,6% durante enero-marzo. Se enfatizó la falta de cupos escolares por el 55,3% de las personas encuestadas en cuanto a por qué sus hijos e hijas en edad escolar no asistían a clases, seguidos por los costos escolares (4,3%) y la discriminación (4,3%).

MENORES ACTUALMENTE ESTUDIANDO



*Se excluyen a los menores de 3 años

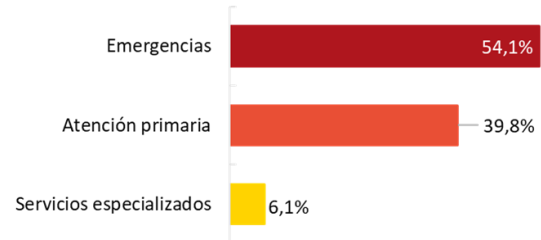
RAZONES POR LAS QUE LOS MENORES NO ESTÁN ESTUDIANDO



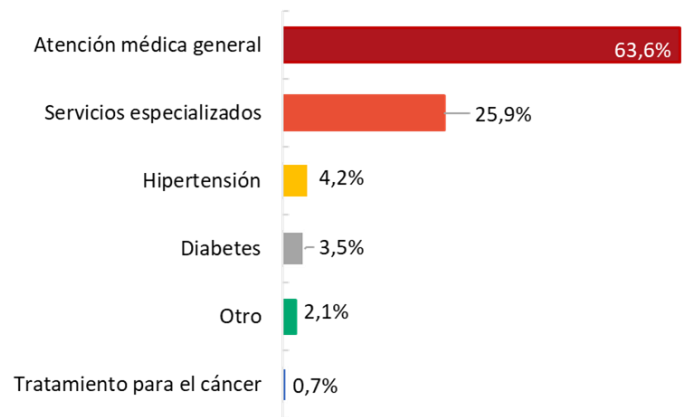
VI. ACCESO A SALUD

Al igual que en los trimestres anteriores, los servicios de salud continúan teniendo una gran demanda entre las PoC monitoreados. Entre enero y marzo de 2022, el 81,2% de las personas encuestadas necesitaron servicios médicos, y el 87,5% de ellas recibió con éxito la atención que necesitaban. Las urgencias médicas (44,9%) fueron los servicios médicos más buscados por PoC, seguidos por la atención médica primaria (39,8%) y los servicios médicos especializados (6,1%). Este último experimentó una caída del 8,9% con respecto al trimestre anterior, lo que es consistente con la disminución del 5,5% en la necesidad de atención médica especializada reportada por PoC en este trimestre.

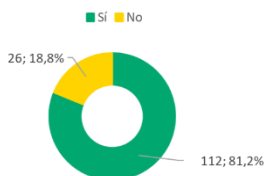
TIPO DE SERVICIO



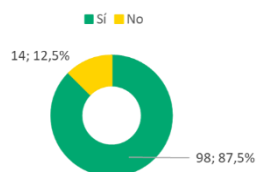
NECESIDADES DE SALUD



NECESIDAD DE ACCEDER A UN CENTRO DE SALUD



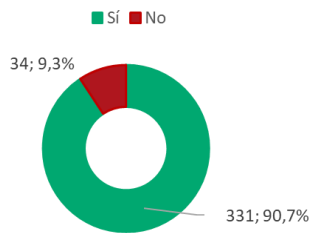
NECESIDADES HAN SIDO ATENDIDAS



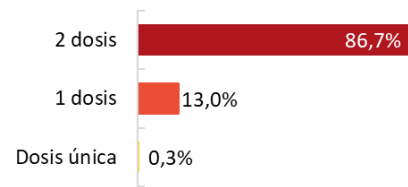
Durante este ciclo, se identificaron varias barreras que obstaculizan el acceso de las PoC a los servicios de salud ¹¹, siendo la falta de documentación la predominante (28,6%) seguida por los costos de los servicios médicos (14,3%), la discriminación (14,3%) y la falta de servicios médicos especializados (7,1%)

En general, las PoC diagnosticadas con COVID-19 pudieron acceder con éxito al tratamiento que, en Perú, es gratuito y universal, independientemente de su estatus migratorio. Además, la mayoría de las personas encuestadas (87%) dijeron que estaban completamente vacunados contra el COVID-19.

¿RECIBIÓ VACUNA CONTRA EL COVID?



DOSIS RECIBIDAS DE LA VACUNA

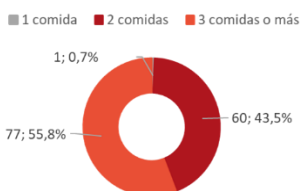


VII. SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIÓN, MEDIOS DE VIDA

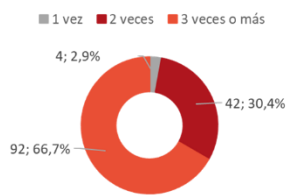
Durante este ciclo de Monitoreo de Protección, el 55,8% de los hogares entrevistados manifestaron haber comido 3 comidas al día, el mismo promedio reportado en el trimestre anterior. Sin embargo, una pequeña disminución (2,4%) en el número de familias que comen al menos 2 comidas al día y el resurgimiento de aquellos que comen solo 1 comida al día indica que los hogares tienen dificultades para comer regularmente al menos 2 comidas al día. Sin embargo, la calidad de los alimentos consumidos mejoró ligeramente en enero-marzo, ya que un 2,5% adicional de PoC está comiendo proteínas al menos dos veces a la semana.

Las variaciones en el consumo de alimentos probablemente se vieron afectadas por las fluctuaciones en los ingresos medios de las PoC. En general, las PoC trabajaron menos horas y generaron más ingresos en enero-marzo: el 73,2% de las personas encuestadas dijeron que ganaban entre 600-1.200 PEN (aproximadamente 161 – 322 USD) mensuales, un aumento del 10,2% con respecto al trimestre anterior. Además, el número de personas encuestadas que ganaban menos de 600 PEN ¹² (15,2%) o más de 1.500 PEN (aproximadamente 403 USD) disminuyó durante este Ciclo de Monitoreo de Protección, lo que puede indicar una estabilización de los salarios promedio de las PoC entre 600-1.200 PEN (aproximadamente 161 – 322 USD). Sin embargo, es importante señalar que según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI ¹³) de Perú, en 2020, el ingreso promedio registrado para los nacionales peruanos que viven en Lima metropolitana fue de 1.711 PEN (aproximadamente 459 USD) ¹⁴.

NÚMERO DE COMIDAS AL DÍA



CONSUMO DE PROTEÍNA A LA SEMANA



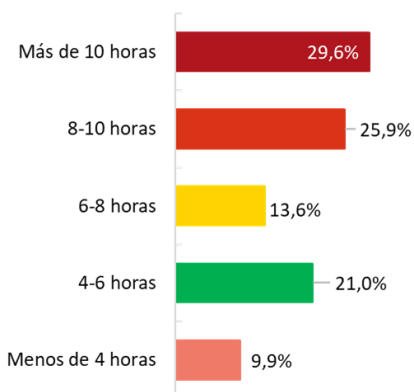
(11) Esto incluyó barreras tales como obstáculos impuestos por los proveedores de atención médica, falta de personal médico, seguro de salud vencido, etc.

(12) 2.2% de los encuestados

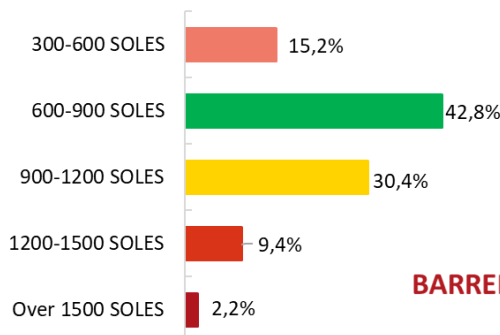
(13) INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(14) Para obtener información adicional, consulte: [PERÚ Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI](https://inec.pe/PERU-Instituto-Nacional-de-Estadística-e-Informática-INEI). Vea también: [ing-cuad-1_2.xlsx \(live.com\)](https://inec.pe/ing-cuad-1_2.xlsx)

HORAS DE TRABAJO DIARIAS

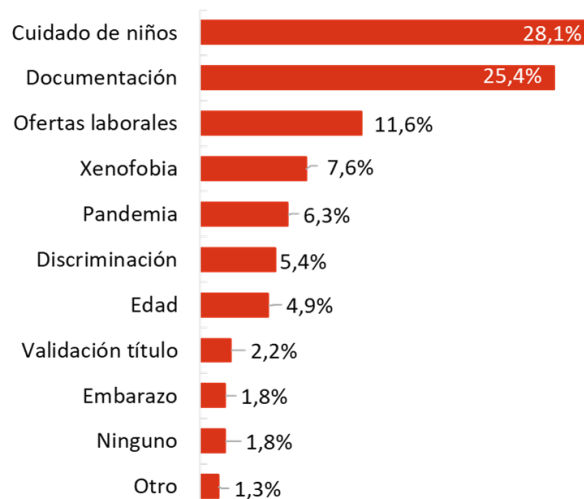


INGRESOS MENSUALES



En términos de medios de vida, las tareas de cuidado de los niños y niñas (28,1%), la falta de documentación (25,4%) y las ofertas de trabajo limitadas (11,6%) se han mantenido como las principales barreras señaladas por las personas de interés para acceder a un empleo remunerado por tres trimestres consecutivos. Más de la mitad de la población encuestada señaló los obstáculos mencionados anteriormente para acceder a los medios de subsistencia, independientemente de las consideraciones de género o edad.

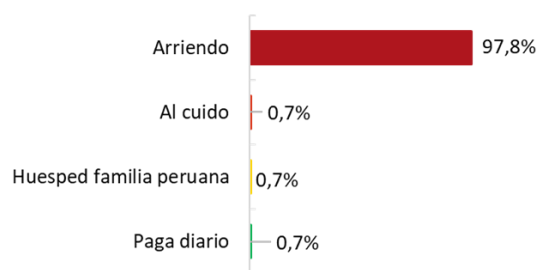
BARRERAS AL TRABAJO



VIII. REFUGIO

Durante el Ciclo de Monitoreo de Protección enero-marzo, el precio de alquiler promedio subió en 9,3% (de 450 a 492 PEN). Datos desagregados mostraron que la renta en los distritos de San Juan de Lurigancho (18,8%) y San Juan de Miraflores (7,7%) se ha vuelto más costosa, mientras que San Martín de Porres registró una disminución de 3,2% en el precio promedio de alquiler. El riesgo de desalojo sigue siendo alto, con el 31,2% de familias encuestadas que expresaron su preocupación por la sostenibilidad de sus arreglos actuales de vivienda. Este riesgo es considerablemente mayor (42,9%) entre las familias que ingresaron al país de manera irregular, particularmente entre las que viven en San Martín de Porres, donde el 50% de las personas encuestadas con entradas irregulares dijeron que estaban en riesgo de ser desalojadas. En general, las familias refugiadas y migrantes que viven en San Juan de Lurigancho están menos expuestas a los riesgos de desalojo (24%), mientras que las que viven en San Martín de Porres (37,8%) son más vulnerables a ser forzadas a abandonar sus hogares.

TIPO DE VIVIENDA



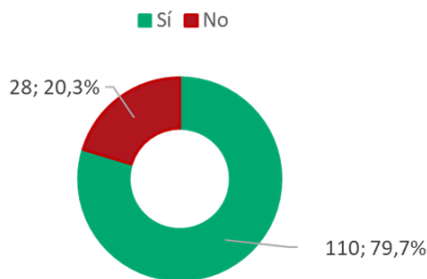
PROMEDIO DE RENTA MENSUAL (SOLES)

492

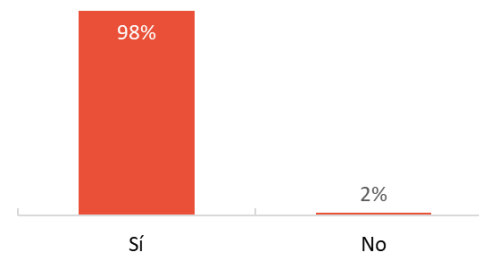
IX. AGUA, SANEAMIENTO, HIGIENE (WASH) Y ENERGÍA

No se identificaron cambios significativos durante este trimestre en el acceso a los servicios de WASH por parte de las personas encuestadas. Si bien la gran mayoría (79,7%) de las personas encuestadas dijo tener acceso a agua potable, el 84,2% de ellas indicó que los servicios discontinuos son la principal barrera para obtenerla. La electricidad también se proporciona de manera adecuada a las PoC: 98% de las familias informaron tener acceso regular a esta. Es importante señalar que, en general, estos hallazgos no se ven impactados por el tipo de ingreso (irregular/regular) al país ni los distritos donde residen en Lima Metropolitana.

ACCESO A AGUA POTABLE



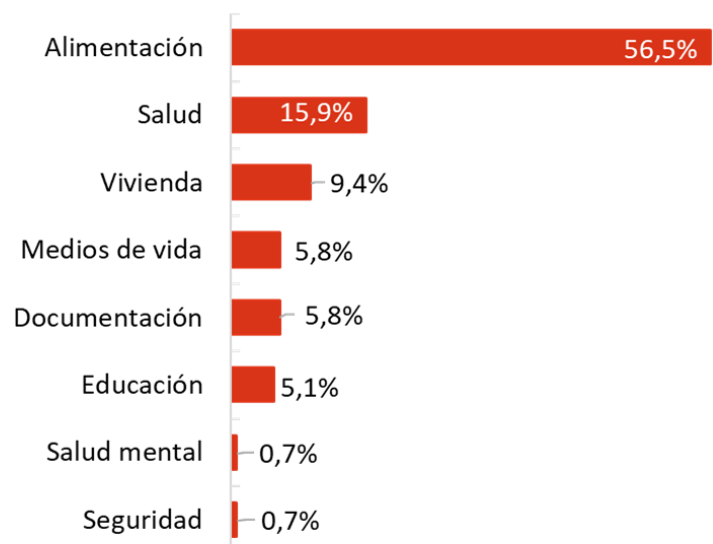
ACCESO A SERVICIO DE LUZ



X. PRIORIDADES DEL HOGAR

La seguridad alimentaria continuó siendo la prioridad prevalente entre las PoC, con la salud segundo lugar y la vivienda reemplazando a los medios de vida en el tercero. El aumento de la vivienda como una de las tres principales prioridades de las personas encuestadas es consistente con el aumento de los precios del alquiler y el riesgo constante de desalojo al que están sujetos las PoC. Las PoC también han tenido dificultades para comer regularmente al menos dos comidas al día, lo que puede ser la razón por la que las preocupaciones alimentarias siempre han ocupado el primer lugar en su lista de prioridades. Además, las remesas mensuales han aumentado un 8,4% desde el trimestre anterior, particularmente en las familias que ingresaron al país de manera irregular. Esto podría indicar que el envío de remesas a su país de origen se considera parte de los gastos mensuales básicos de sus hogares, ya que otros costos, como alimentos y vivienda, se equilibran para que se pueda enviar dinero a su país de origen.

PRIORIDADES



XI. RECOMENDACIONES

A las autoridades peruanas:

- Promover la integración de los niños, niñas y adolescentes refugiados, migrantes y peruanos en la escuela, incluida la capacitación y sensibilización del personal escolar local.
- Continuar los esfuerzos para sensibilizar a los equipos de respuesta inicial sobre sobrevivientes de VBG en Perú y difundir información entre las PoC sobre las vías de asistencia existentes para sobrevivientes de VBG.
- Exonerar a las personas migrantes del pago de multas por permanencia irregular en el país como requisito previo para acceder plenamente al CPP.
- Facilitar los trámites de CPP para que una sola solicitud pueda incluir a familias enteras, permitiéndoles regularizar su situación migratoria en el país.
- Simplificar el proceso para la emisión del Carné de Extranjería, especialmente para los menores de edad refugiados y migrantes que la necesiten por una enfermedad grave o crónica que requiera tratamiento inmediato.
- Aumentar la capacidad de los centros de salud para brindar asistencia médica de emergencia.

A la comunidad humanitaria:

- Fortalecer los programas de asistencia humanitaria para las PoC más vulnerables, especialmente en seguridad alimentaria y salud para atender sus necesidades principales.
- Apoyar campañas de validación de diplomas para que las PoC puedan incorporarse al mercado laboral y contribuir a la economía local al tiempo que realizan trabajos mejor remunerados que les permitirían cubrir sus necesidades básicas.
- Organizar una evaluación de las necesidades de protección, particularmente en San Martín de Porres, para comprender los riesgos que enfrentan las PoC en relación con la situación de vivienda, que cubra sus necesidades básicas y el envío de remesas a su país de origen.



El presente documento se refiere a las actividades de ayuda humanitaria realizadas con la ayuda financiera de la Oficina de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO). Las opiniones expresadas en él no deben interpretarse en modo alguno como la opinión oficial de la Unión Europea. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en él.